Poder Judicial de la Nación

EDICTO

EL **JUZGADO FEDERAL N° 1 DE SALTA**, a cargo del **DR. JULIO LEONARDO BAVIO**, Secretaría Electoral del **DR. FERNANDO MONTALDI**, en el Expte. CNE 125/2023, caratulado: "BERRIOS OLMOS, Lissette Yeri solicita Carta de Ciudadanía", hace saber que la Sra. Lissette Yeri BERRIOS OLMOS de nacionalidad: Chilena. Estado civil: Divorciada, nacida el 26 de marzo de 1.977 Con D.N.I. N° 92.706.534, hija de Wilfredo Eduardo BERRIOS PIANTINI y de doña Rebeca Isabel OLMOS DURAN con domicilio en Alvarado N° 712-2° Piso-Dpto."B"-Salta-Capital, solicitó la Ciudadanía Argentina en los términos de la ley N° 346 y modificatorias. Se hace saber a todas aquellas personas interesadas a fin de que, a través del Ministerio Público, manifiesten los impedimentos o consideraciones que estimen pertinentes, y que pudieran obstar a la concesión del beneficio.- Publíquese por dos (2) dos veces, en un periódico del medio.-

Salta, de febrero de 2.023.-

Fecha de firma: 13/02/2023
Alta en sistema: 04/04/2023
Firmado por: FERNANDO MONTALDI, Secretario Electoral

#37449226#356846620#20230210092640614